



DESTINA Y DESIGNA FUNCIONES A DOÑA MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ RAMIREZ, ENCARGADA DE REMUNERACIONES Y CONVENIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3744

CHILLÁN VIEJO, 30 JUN 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Servicio.

Decreto Alcaldicio (S) N° 3527 del 04.12.2020, el cual aprueba nombramiento plazo fijo de Doña María de Los Angeles Vásquez Ramírez, Cedula de Identidad N° [REDACTED] como Encargada de remuneraciones y convenios del Departamento de Salud Municipal, por 44 horas semanales.

Tratándose de personal regido por la Ley 19.378, el cual establece el Estatuto de Atención Primaria Municipal, Art. 4° el cual indica que en todo lo no regulado por esta Ley se aplicará, en forma supletoria, las normas de la Ley N° 18.883, la cual aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 70° de esta norma.

Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- DESTINA a Doña **MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ RAMIREZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], para que se desempeñe en el Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria.

2.- DESIGNA a Doña **MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ RAMIREZ**, de profesión Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas, Categoría B nivel 12, las funciones de Encargada de Administración GES y Encargada de Proyectos del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria".

3.- El presente Decreto empezará a regir a contar del 01 de julio del 2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JDP/HHH/OES/CGL/est
DISTRIBUCION:

SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.



30 JUN 2021